

EDITORIAL

Una campaña en contra de los rótulos escritos en castellano

Mientras por estas tierras y lugares hay quien se levanta—se levanta con los dedos de una mano— a defender que la enseñanza se enseñe en catalán, porque de esta forma se ganará al pueblo catalán, y el catalán, el órgano de la Esquerra catalana, "La Opinión", de Barcelona, ha iniciado una campaña en favor de los rótulos en catalán a las mujeres que no comprenden en los comercios que dejen de ponerlos.

Segura que el catalán es un idioma reconocido oficialmente y que el catalán se usará en Cataluña. Termina diciendo que denunciará a las columnas a los comerciantes que no quieran cambiar sus rótulos a los que el público catalán les haga el vacío.

El periódico "El Progreso" expresa su indignación por este artículo y dice que sería interesante saber si el señor Maciá y las demás autoridades de su partido, y los parlamentarios de la izquierda, que en los discursos pronunciados estos días en el Parlamento tanto han hablado de la cordialidad, coinciden o no con su órgano en la Prensa y en la política con su odio feroz al castellano.

Bastantes veces hemos demostrado que no somos patriotas, pero no sentimos un escalofrío de emoción con las notas de la "Marcha Catalana", pero tampoco toleramos el separatismo de aquí con desprecios rancorosos de "Els Segadors".

Y que opina ahora el insignificante grupo que en estas tierras defiende la enseñanza a cargo de la Generalidad de Cataluña? ¿Qué día de la que las Cortes cediesen la Instrucción a Maciá, Gaspar y compañía?

"La Opinión" hace ya la guerra al castellano obligándole a que los rótulos de sus establecimientos, meditemos un momento las consecuencias que produciría el traspaso de la Enseñanza a la Generalidad.

Por España, no debe votarse la cesión de la Instrucción pública a la Generalidad en la forma como en el Estatuto reclama.

El castellano es lengua tan noble, tan entera, tan gentil y tan rica—decía Juan Valdés a comienzos del Siglo XVI—que dejarla por negligencia debería avergonzarse a los que con tal inmerecido la tratan.

Estos son los diputados que se disponen a votar el Estatuto cediendo la Enseñanza a Maciá.

El precintado de las máquinas segadoras

El diputado radical Sr. Salazar Alonso, se propone plantear una interpelación acerca de este asunto.

También dijo el señor Salazar Alonso que había entregado al señor Largo Caballero la siguiente relación de la situación en que se encuentra Badajoz en lo relativo a la siega:

"Hay en Badajoz 1.100.000 fanegas sembradas para un censo de 72.000 obreros segadores de todos los pueblos. Se calcula peonada de cinco obreros por cada fanega en un plazo prudencial de cuarenta días, lo que hace que correspondan a cada obrero en dicho plazo ocho fanegas; es decir, que los obreros pueden segar fanegas 576.000, pudiendo segarse a máquina 524.000 fanegas.

Hay que tener en cuenta que la siega de la cebada ha de realizarse en muy pocos días".

El señor Salazar Alonso va a llevar a la Cámara este asunto, formulando para ello un ruego.

Sigue hablando de la crisis

rumores. El Parlamento tiene representantes en el Gobierno y ellos garantizan la existencia de la mayoría en las votaciones. Los discursos del Presidente han sido recibidos con nutridos aplausos; las declaraciones ministeriales son coincidentes con la opinión del Jefe del Gobierno. ¿Por qué, pues, se sigue hablando de la crisis?

Aún cuando se estimen como absolutamente ciertas las palabras del señor Azaña, es también absolutamente cierto que la crisis puede llegar por vías no parlamentarias, mucho más cuando el Gobierno está formado por hombres de distinta ideología política, los cuales tienen distintos puntos de vista forzosamente, al menos que las distintas denominaciones políticas no fueran más que fórmulas nominales y sustantivamente todos los partidos en el Poder profesarían idéntico programa. ¿No se apoyarán en estas divergencias ministeriales, en estos distintos puntos de vista, los que siguen afirmando la existencia de la crisis?

EL DIARIO PALENTINO

Ayer en las Cortes

Los suplicatorios para procesar a los señores Calvo Sotelo y March

SESION SECRETA

A las seis y veinte comienza la sesión secreta.

El presidente de la Cámara pide que se dé entrada a los taquígrafos, dada la importancia del asunto que se va a tratar. Así se acuerda. Se lee un telegrama del señor Calvo Sotelo, en el que dice que la Cámara francesa acaba de perdonar a cuatro diputados comunistas, y en cambio la Cámara española, para sonrojo suyo, no le permite venir a él a defenderse. (Protestas y escándalo).

Seguidamente, se da cuenta de una carta del señor Gil Robles pidiendo que el suplicatorio del señor Calvo Sotelo se discuta en sesión pública; y de otra del señor March solicitando que se le permita defenderse personalmente, con la promesa de que se retirará del salón cuando llegue el momento de juzgarle.

El señor Gil Robles defiende brevemente la petición del señor Calvo Sotelo.

El señor Rodríguez Ramos pide que no se acceda.

Los señores Balbontín y Pita Romero se expresan en idéntico sentido, y la Cámara acuerda desestimar la petición del señor Calvo Sotelo.

A continuación se discute si se permite entrar en el salón al señor March.

El señor Baeza Medina se opone a que se le deje entrar.

El señor Pérez, de la comisión de suplicatorios, dice que es el mismo caso del señor Calvo Sotelo.

El señor Maura estima lo contrario, y cree que debe oírse al señor March.

El señor Rey Mora se muestra conforme con estas manifestaciones.

Puesta a votación la petición del señor March, la Cámara acuerda por gran mayoría permitirle la entrada en el salón.

El señor Pérez entiende que se debe delimitar bien la intervención del señor March en el debate.

El señor Galarza explica su voto favorable al señor March, y su posición en el asunto.

Se lee nuevamente la carta del señor March, y éste, que se hallaba en los pasillos, entra en el salón y se sienta detrás de los federales.

Se pone a debate un voto particular del señor Rey Mora, que trata de demostrar que no existe el delito de indicio de prevaricación señalado por la comisión de responsabilidades.

El señor Cordero Bell, miembro de la comisión de responsabilidades, dice que ha estudiado con detenimiento el asunto, y las exculpaciones del señor March han llegado a perturbarle el ánimo al ver que no eran desvirtuadas por la comisión, de la cual un miembro resultaba atacado.

El señor Galarza pide la palabra.

El señor Pozas Juncal plantea la cuestión de que debe escucharse al señor March.

El señor Canales, dirigiéndose al señor Cordero Bell: Como que está oyendo a su defensor.

El señor Cordero Bell: S. S. es un canalla. (Estas palabras originan gran confusión y formidable escándalo).

El señor March pide la palabra.

El señor Canales, al señor Cordero Bell: Devuelvo centuplicadas a S. S. las palabras que me ha dirigido.

El señor Cordero Bell: Lo mismo se lo llamo a S. S. aquí que en la calle. (Nuevo escándalo).

El presidente de la Cámara concede la palabra al señor March; pero el señor Galarza opina que mientras se esté discutiendo el voto particular no debe permanecer el señor March en el salón de sesiones.

El señor Alemán dice que si el señor March iba a intervenir en el debate ha sido porque se le avisó para que entrara; pero, en vista de que se va a discutir el voto particular, se retirará.

El señor March sale del salón.

El señor Cordero Bell manifiesta que en vista de los ataques del señor March a su compañero de comisión, señor Galarza, creyó que éste debía inhibirse en esta cues-

tion. Se refiere a la declaración prestada por el ex policía don Honorio Inglés, que fué enviado a Orán, donde comprobó que los asuntos del señor March allí eran de carácter particular, y así se lo comunicó al señor Galarza, a quien dijo: "Don Angel: yo no tengo más remedio que decir la verdad". (Rumores). Pide que se traiga a la Cámara la declaración del señor Inglés, y lee un voto particular en el que se dice que la concesión del Monopolio de Tabacos en las plazas de soberanía fué rescindida, y la nueva concesión se anunció con un tipo inferior al que abonaba el señor March. (Grandes protestas).

Un miembro de la comisión entiende que se pretende dar largas al asunto. La Comisión ha oído ya dos veces al señor March, y llegó a adquirir más que indicios de cohecho.

El señor Rey Mora lo niega, y pide que la Cámara examine si hay indicios de prevaricación o de cohecho.

El señor González López, socialista, como catedrático de Derecho Penal, explica estos delitos, y trata de demostrar que existen.

El señor Rey Mora afirma que si se juzga sin pruebas se darán armas a las derechas para combatir a la República.

A las nueve menos cuarto de la noche se suspende la sesión para reanudarla a las diez.

POR LA NOCHE

Madrid.—A las diez y media de la noche se reanuda la sesión secreta. Minutos antes, los pasillos de la Cámara estaban animadísimo. Uno de los primeros diputados que llegó fué el señor March, a quien acompañaban algunos amigos.

El presidente de la Cámara concede la palabra al señor Galarza. Se ocupa éste, en primer lugar, del voto particular presentado por el señor Rey Mora, y considera inoportuno que el dictamen vuelva a la comisión, porque este debate no es cosa de derechas ni de izquierdas, sino que atañe a la honorabilidad general de la Cámara. Pide que se conceda el suplicatorio para procesar al señor March, por tener la seguridad de que existen motivos para ello. Añade que no dimitió en su día el cargo de vocal de la comisión de responsabilidades porque ésta se lo pidió así.

El señor Rey Mora rechaza los argumentos del señor Galarza, y habla del proceder de la comisión en las peticiones de suplicatorios para procesar a los señores Calvo Sotelo y March. En el primero de estos dos casos se trataba de una cuestión de carácter político, relacionada con el golpe de Estado de Septiembre de 1923 y, por consiguiente, la comisión no podía actuar sin mayores esclarecimientos, dadas las dificultades que comprendía. En cambio, en el caso del señor March no se trata de hechos políticos, sino de cargos sobre indicios de prevaricación, y es preciso que existan pruebas concretas para enjuiciar. La comisión de responsabilidades no ha conocido de las famosas cartas de que habla el señor Galarza, y si algún miembro de la comisión las conocía con carácter particular, hubiera sido útil que las hubiera llevado a la comisión.

El señor Galarza hace constar que la comisión de responsabilidades envió a la de suplicatorios cuantos datos tenía en su poder, y si no envió más fué porque no podía.

El señor Pérez recuerda el caso del marqués de Salamanca, a quien acusaron los mismos miembros del Gobierno, y no se explica que la Cámara se muestre ahora tan sensible para acusar a un hombre tan nefasto como el señor March. Ataca a éste, y afirma que con las declaraciones que prestó en la comisión era suficiente para procesarle.

El señor Rey Mora increpa al señor Pérez y le dice que sucedió todo lo contrario de lo que ha manifestado.

El señor Pérez: Eso no lo podrá probar S. S.

El señor Rey Mora dice que una de las veces que declaró el señor March, el señor Pérez afirmó que después de oír a éste era necesario

probar el indicio de responsabilidad, porque no estaba dispuesto a entregar indefenso a un hombre.

El señor Pérez: Es cierto. Es que soy un poco desmemoriado.

El señor Rey Mora anuncia que no está dispuesto a descender al terreno que se le quiera llevar.

El señor Cordero Bell manifiesta que no fué el primero que habló de la conveniencia de que se inhibiese al señor Galarza en este asunto en vista de las acusaciones de que había sido objeto, sino que el presidente de la comisión de responsabilidades, señor Cordero Pérez, reconoció que el señor Galarza había sido atacado duramente. Hace resaltar el hecho de que el señor Galarza no ha desmentido ni una sola palabra de cuanto ha expuesto sobre las manifestaciones del ex policía señor Inglés.

El señor Royo Villanova recuerda que la primera vez que habló en la Cámara, en el año de 1910, fué para defender al señor Soriano en la petición de un suplicatorio. Analiza los hechos de que se acusa al señor March en relación con la figura de delito de prevaricación defendido por los socialistas, y niega que exista.

El señor Gil Robles dice que al poco tiempo de posesionarse el señor Galarza del cargo de fiscal de la República presentó ante el Supremo una querrela contra el Gobierno del general Primo de Rivera, por prevaricación en la concesión del Monopolio de Tabacos en las plazas de soberanía. La querrela fué desechada por el Supremo, y el día 6 de Junio del pasado año fué anulado el contrato del Estado con el señor March y el Gobierno acordó exigir responsabilidades; pero, en los primeros momentos, no se decidió a pedir el suplicatorio para procesar a los señores March y Calvo Sotelo, porque, según dijo el señor Simó, no encontraba delito. Examina el aspecto legal de la concesión del Monopolio de Tabacos, y afirma que se ajustó a la ley de Contabilidad del Estado. El señor March entregaba al Estado una cantidad mucho mayor de la señalada en la concesión otorgada por el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, con lo cual el Estado ha sufrido un quebranto de ochocientos mil pesetas. Añade que la Sociedad explotadora del Monopolio en la actualidad es extranjera y no cumple la cláusula que la obligaba a tener mayoría de acciones españolas. La concesión del Monopolio en tiempos de la dictadura se hizo para unificar la explotación y evitar el contrabando, y por razones de policía en Marruecos.

El señor March afirma que el señor Galarza, siendo director de Seguridad, encargó a un individuo ciertas investigaciones para que descubriera algo contra él, y el citado sujeto le visitó para pedirle quinientas mil pesetas. No accedió a ello, y el individuo huyó a Francia al enterarse de que iba a proceder judicialmente contra él, y desde allí escribió a un amigo suyo diciéndole que todo cuanto había hecho había sido bajo presiones y ofrecimientos del señor Galarza. Habla de las cantidades que entregó para fines benéficos durante la dictadura, y recuerda que la Casa del Pueblo de Palma de Mallorca le costó él para regalársela a los trabajadores. Cree que su persecución obedece a obcecaciones y apasionamientos.

Cuando terminó su discurso el señor Gil Robles, el señor Maura se levantó para decir que la acusación era de tal gravedad que se imponía su esclarecimiento.

El señor Galarza contestó vagamente.

El señor Azaña trató a continuación de desvirtuar la acusación del señor Gil Robles, diciendo que los cargos hechos no afectan a la gestión de ningún ministro. En este asunto—dice—nada hay que perjudique a la República, ni se deriva responsabilidad para ningún ministro.

Puesto a votación el dictamen de la comisión, se acordó conceder el suplicatorio contra el señor March por 147 votos con 74.

Firmas de EL DIARIO

La política naval de España

Uno de los problemas de actualidad palpitante, digno de atraer la atención de todos, es el de la orientación de nuestra política naval. Es problema al que se ligan indeclinablemente consideraciones políticas, económicas y financieras. Políticas en cuanto de su solución depende el mayor o menor estrechamiento de relaciones con los países a que nos unen vínculos de tradición y de lengua. Económicas porque conviene a todo país la nacionalización de los fletes para que disminuya el pasivo de la balanza de cuentas. Financieras porque cuanto menos fletes extranjeros se paguen y más expansión se de a la industria, tanto más mejora la divisa española, con la consiguiente influencia beneficiosa en el presupuesto.

Parece que dada la posición geográfica de España y la gran extensión de su litoral, el problema de la orientación de nuestra política naval debiera hallarse resuelto; pero no es así. No se halla suficientemente despierto el amor al mar en España para tener un programa nacional en la materia. Y por ello hoy tenemos necesidad de formularnos la pregunta fundamental: ¿qué política de comunicaciones marítimas conviene a España? ¿Política de supertránsatlánticos lujosos, veloces, o política de barcos comerciales mixtos, que adapten sus posibilidades de transporte y sus características a las necesidades reales de la nación?

Para contestar a esta pregunta debemos fijarnos en cuál es la política naval que siguen los extranjeros, y después en cuáles son las condiciones económicas actuales de España.

Los países extranjeros, a partir de 1928 están siguiendo una política que huye de los supertránsatlánticos. Nacieron éstas de sueños de grandeza, de un noble orgullo nacional, pero ahora se ve que las condiciones económicas son de agobio y como aquellos sueños cuestan caros, como no hay posibilidad de explotación industrial por empresas privadas, los Estados comprenden que no pueden recargar sus presupuestos para subvenir espléndida y costosamente a grandes déficits de explotación, y cortan lo soñado para vivir en la realidad.

Francia ha amarrado el "Atlantique" y ha suspendido la construcción del "Superlle de France"; la Cunard Line ha interrumpido también la construcción de un buque de lujo, un coloso que aspiraba a ser el de más tonelaje del mundo; y lo mismo Italia, más dominada por sus sentimientos de exaltación nacional, inició la construcción del "Neptunia" que se aparta de esa corriente de fastuosidad para encuadrarse a otra de realidades económicas.

Esa es la política naval extranjera. ¿Cuál debe ser la de España? Vivimos en una situación económica y financiera bonancible; el presupuesto ha aumentado sus gastos y la corriente ascensional de los precios hace presumible aumentos excesivos. ¿Podemos ni debemos en estas condiciones desprestigiar cantidades crecidas para lanzarnos a la política de barcos lujosos y veloces que otros países abandonan?

No lo exige así el número de pasajes de primera. Véanse las estadísticas de pasajeros de primera, que embarcaron o desembarcaron en puertos españoles durante el año 1931, en el tráfico con América del Sur.

Por la línea del Norte, hubo 188 expediciones de ida y 181 de vuelta; los pasajeros de primera en la ida fueron 401 y en la de vuelta 288.

En la línea Mediterráneo, las expediciones de ida fueron 74 y las de vuelta 76. Los pasajeros de primera en aquéllas, sumaron 276 y 276 y en éstas 630.

En total, 519 expediciones y 2.035 pasajeros de primera, o sea un porcentaje de 392 pasajeros por expedición. Para cuatro pasajeros escasos por expedición, es evidente que sería una verdadera locura antieconómica el organizar un servicio lujoso de comunicaciones marítimas.

Hay que aspirar a un servicio de comunicaciones marítimas regulares, con pasajes cómodos, sanos, confortables, con capacidad y buena disposición en los barcos para las mercancías con el fin de que transporten la mayor cantidad posible y se haga la carga ahorrando jornales y estadias; en una palabra, con máximo rendimiento económico para que el sacrificio del Estado se reduzca.

Respecto a velocidad no puede dudarse que la mayor velocidad es lujo, y en tal sentido deben adoptarse, en régimen de servicio, velocidades de 14 a 16 millas. En este punto son muy eficientes las estimaciones internacionales hechas por la Conferencia del Mediterráneo y por la South American Passenger Traffic.

La primera estableció tres categorías de barcos en orden a la velocidad. En la primera categoría figuran solo el "Giulio Cesare", el "Conte Verde" y el "Duilio", cuya velocidad normal es de 18 a 19 millas por hora; en la segunda, los "Campaña" y "Florida", de la Sociedad de Transportes Marítimos de Francia y los "Cabo San Agustín", "Cabo San Antonio" y "Cabo Santo Tomé", de la empresa española Ibarra y Compañía; y, finalmente, en la tercera categoría, se comprenden los buques mixtos de pasaje y carga, de velocidad aproximada de 12 millas, como las motonaves de Ibarra "Cabo Palos" y "Cabo Quilates" y los barcos de la France America "Guarujá" e "Ipanema".

La estimación de la South American Passenger Traffic, se refiere a los viajeros. En este orden se colocan los barcos españoles de Ibarra "Cabo San Agustín" y "Cabo Santo Tomé" a igual nivel que los "Giulio Cesare", "Conte Verde" y "Duilio" de Italia por lo que respecta a pasajeros de tercera; y se coloca el "Cabo San Antonio", también de Ibarra, en la primera categoría, por lo que hace al pasaje turístico.

En resumen: no hay casi pasaje de lujo, el tráfico de mercancía se ha contraído; y existe una estimación internacional de primer orden para barcos españoles de pasaje y carga, con velocidades de 14 a 16 millas. Si eso nos dice la realidad, y eso es lo más beneficioso para la economía del país y el Tesoro de la Nación, ¿para qué hablar más de lo que se refiere a política naval de España? El marco en que han de encuadrarse nuestras comunicaciones marítimas, nos lo dan esas condiciones.

El señor Salazar Alonso ha salido gran cantidad de visitantes, quejándose de la falta de precintado de las máquinas segadoras, realizada, se asegura, por agentes del civil. El señor Salazar Alonso visitó esta tarde al ministro de Trabajo, y al exponerle quejas ciudadanas, le dijo el señor Largo Caballero que, como se le había requerido que autorizase el precintado de las máquinas segadoras, en que así trabajaban número de obreros.

Esta medida me he opuesto, porque no se puede simular en esa forma un problema, produciendo momentos de agitación y maquinismo. Lo que autorizaré será una reforma.

Se ha dicho, agregó, que las alteraciones de orden que se producen en estas máquinas corresponden entonces a un ministerio.

El señor Salazar Alonso va a llevar a la Cámara este asunto, formulando para ello un ruego.

El señor Salazar Alonso va a llevar a la Cámara este asunto, formulando para ello un ruego.

El señor Salazar Alonso va a llevar a la Cámara este asunto, formulando para ello un ruego.

El señor Salazar Alonso va a llevar a la Cámara este asunto, formulando para ello un ruego.

El señor Salazar Alonso va a llevar a la Cámara este asunto, formulando para ello un ruego.

El señor Salazar Alonso va a llevar a la Cámara este asunto, formulando para ello un ruego.

El señor Salazar Alonso va a llevar a la Cámara este asunto, formulando para ello un ruego.

El señor Salazar Alonso va a llevar a la Cámara este asunto, formulando para ello un ruego.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. 2002 PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

AVENIDA DE VALLADOLID.—PALENCIA

Este gran Colegio Internado de 1.^a y 2.^a Enseñanza que acaba de coronar su seria y asidua labor con **Brillantísimas Notas**, reanudará sus tareas el 20 de Junio para los alumnos oficiales que hayan aprobado el curso completo y quieran acogerse a las últimas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública. La Dirección está de enhorabuena ya que el porcentaje de suspensos no llega al 5 por 100, manteniendo así la primacía que dignamente ostenta en la región.

También pueden asistir todos aquellos alumnos que quieran ir imponiéndose en las materias del próximo curso.

Para informes al Sr. DIRECTOR

CARTA ABIERTA

Unos ultrajes personales por el hecho de defender a nuestra tierra contra los que la traicionan

Sr. D. Matías Peñalba, diputado a Cortes por Palencia

El comité local de "Acción Republicana" que usted preside, ha repartido hoy unas hojas que en las columnas de EL DIARIO no puedo calificar, pero a voz en grito, a alguno de sus escasos correligionarios, le he dicho esta mañana en la calle Mayor, los adjetivos que me merecen.

EL DIARIO le ha combatido, le combate y le combatirá a usted y a los suyos en el funesto asunto del Estatuto Catalán, porque noble y sinceramente defendemos las conclusiones de la Asamblea de Palencia, que están en pugna con las aspiraciones separatistas, que usted, señor Peñalba, no obstante ser castellano y diputado a Cortes por Palencia, apoya torpemente, a mi juicio, siguiendo el criterio de su jefe político de quien puede esperar otras mercedes y haciendo traición a la voluntad de la mayoría de los electores republicanos que le dieron sus sufragios.

En el terreno político ha mantenido usted sus opiniones y EL DIARIO, las suyas. Desde estas columnas y durante la campaña que por imperativo de conciencia y españolismo sostenemos, no se le ha rogado para nada su vida particular, ni mucho menos a los suyos, que tengo en la alta estimación que se merecen y además porque la educación es patrimonio de todos los bien nacidos.

No pretendo contestar a todas las procazidades de la hoja repartida hoy en nuestra ciudad contra mí. Me basta con la tranquilidad de conciencia y el deber cumplido. Pero debo una explicación a la opinión de Palencia.

El asunto no puedo llevarle al Juzgado porque no olvido que el presidente del comité de "Acción Republicana", es diputado y goza del privilegio de la inmunidad parlamentaria. Sería tiempo perdido. Tampoco me ha sido posible conocer el nombre del autor de la procaz hoja. En su consecuencia, públicamente a usted, señor Peñalba, me dirijo, como cabeza visible del referido comité, y principal responsable, invitándole a que conteste, si responde de las insensateces que contiene un escrito que no rebate las opiniones políticas de EL DIARIO, sino que apela al basurero de la inmundicia, para disimular su fracaso. Y le invito para, por anticipado decirle, que si usted es el autor, vuelvo sobre su vida, toda la injuriosa intención que aquellos manifiestos contienen.

De lo que se publica en EL DIARIO, con intención o sin intención política, responde su director en el terreno que se le busque. De lo que circula en unas hojas sin firma, y por tal cobardes, no puedo entablar polémica. Juzgue el público palentino la actitud de cada parte.

Por esta vez ruego a los lectores de EL DIARIO, disculpen el tono de esta carta que me veo obligado a adoptar en defensa de un ultraje que se me asesta por la espalda, y por el noble hecho de defender a mi tierra, en el terreno político y no personal, por supuesto, contra esa turba de desalmados que por medrar en política y "enchufarse", poco les importa traicionarla y venderla.

José ALONSO DE OJEDA

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

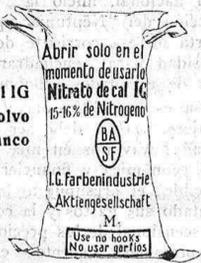
15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrógeno



Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de Cal IG 15-16% de Nitrógeno

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.



Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

GOBIERNO CIVIL

A las doce de esta mañana recibió a los periodistas locales el secretario del Gobierno civil, señor De Castro, en funciones de gobernador accidental.

Hablando con los informadores, dijo el señor De Castro que desde Cervera del Pisuerga le habían participado oficialmente, que el Juzgado de Instrucción del partido, sin perjuicio de seguir sus actuaciones, ha puesto en libertad provisional a todos los mineros de Barruelo detenidos por la Guardia civil, con motivo de los incidentes desarrollados en el mítin derechista, celebrado el pasado domingo en Castrejón de la Peña.

Se despidió el gobernador accidental de los periodistas, manifestándoles que en la cuenca minera del Norte de la provincia, había reaparecido la calma, después de las pequeñas agitaciones políticas de días pasados y que según las noticias recibidas de aquella zona y de los demás pueblos, la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

La Juventud Antoniana y las escuelas del Ave-María

Donativos.

Asociación de la Santísima Trinidad, 100 pesetas.
Doña Carmen Junco, 10.
Doña Juanita del Olmo, 10.
Doña Mercedes Polo, 10.
Don Pedro Isasmendi, 10.
Doña Teresa Garrido, 5.
Doña Josefa López Francos, 5.
Doña Inés García de Yagues, 5.
Don Paneracio Arranz, 5.
Don Antonio Díez Turienzos, 5.
Don Julián Díez, 5.
Don Julián Sánchez, 5.
Señora Viuda de Ericas, 5.
Don Alejandro Font y de Mendoza, 12.

Señora Viuda de don Antonio Eiroa en memoria de su esposo, 25.
Don Mauro Fonturbel, 3.
Don Román Arribas, 3.
Don Antonio González, 2.
Doña Felisa Acitores, 2.
Doña Carmen Sangrador, 2.
Doña Felisa García, 1.
Doña Amada Rincón, 1.
Doña Zoila Tejerina, 1.
Doña Estanislada Tardán, 1.

Suscripción

Mensuales.
Doña Justa Alonso de Arroyo, 5 pesetas.
Don Antonio Martín Escobar, 2.
Don B. M., 2.
Don Rodrigo M. Pombó, 2.
Don Tomás del Mazo, 2.
Doña María de la Serna de Sendino, 2.
Don Marcos M. Escobar, 2.
Don José María Pedrejón, 1.
Don Fortunato Aguado, 1.
Don Francisco Fontanals, 1.
Don Pedro Zárraga, 1.
Don Nemesio López, 1.
Don Severiano Hoyos, 1.
Don Victoriano Santos, 1.
Doña Rosa Merino, 1.
Don Silvano Vélez, 1.
Don Tomás Madrid, 1.
Señorita Carmen Calderón, 1.
Doña Filomena Zarzosa, 0,50.
Don Félix Gallardo, 0,50.

Trimestrales.
Don Leoncio Cuadrado, 10 pesetas.
Don A. C., 5 pesetas.

Anuales.
Doña Consuelo Inclán, 12 pesetas.
Doña Amparo Rivas, 12.
Doña Victorina García, 10.
Don Manuel López Francos, 6.
Don José Manrique, 5.
Doña Gregoria Mercado, 2.

Coral Filarmónica Palentina

Junta general ordinaria.

El próximo sábado 11 del actual, se celebrará Junta General reglamentaria en el domicilio social, a las ocho en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda. Se replica a todos los señores socios activos y protectores, la más puntual asistencia. El secretario, Valentín Bleye.

La mañana en la Audiencia

El juicio de hoy

Esta mañana a las diez, se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Astudillo, por infanticidio, contra la procesada Fermína Pérez Ortega, hecho que ocurrió en la villa de Támara.

Desfilaron los testigos señalados y el Abogado defensor, don Félix Salvador Zurita, hizo una brillante defensa de la procesada.

Ella declaró que es soltera, de 26 años de edad y que el día 3 de octubre de 1931, ocurrió el hecho sin que ella sea la culpable.

El señor Fiscal expuso las circunstancias que concurrieron en la muerte de la criatura, declarando autora a la interfecta.

El Jurado se retiró a deliberar y después el presidente del mismo leyó el veredicto.

Finalmente se dictó la sentencia, absolviendo del delito de infanticidio a Fermína y declarando las costas de oficio.

El juicio de mañana

Conclusiones de la Defensa.

1.º Eliseo García González, que había formulado denuncias sobre diferentes hechos que afectaban a la vida municipal de Alar del Rey y a la contabilidad del Ayuntamiento, del que era Secretario Matías Díez, venía por ello siendo objeto por parte de éste y sus familiares de vejaciones y hasta de amenazas de muerte.

La noche del suceso, cuando después de haber estado escuchando nuestro representado lo que se hablaba en una reunión celebrada en el Ayuntamiento, se disponía a recoger una escopeta que tenía en una callejuela y que había preparado para salir al siguiente día de caza, vio que el Secretario del Ayuntamiento que se había puesto a orinar, al advertir su presencia, hizo un movimiento echándose mano al bolso, y temiendo que ello obedeciera al propósito de sacar un arma para cumplir las amenazas de muerte que repetidamente y por distintos conductos le había dirigido, se apoderó del Eliseo un miedo invencible a que el Matías Díez le arrebatase violentamente la vida, y víctima de esa situación de ánimo, pérdida la voluntad, hizo uso de la escopeta referida, ocasionando con su disparo al Matías Díez, la herida que le produjo la muerte.

2.º No conforme: Los hechos procesales no son constitutivos del delito de asesinato calificado, sino en todo caso del de homicidio previsto y castigado en el artículo 419 del Código Penal.

3.º y 4.º No conforme: el patrocinado, si bien es autor material de la muerte de Matías Díez, no es responsable criminalmente de la misma, por concurrir en su favor la circunstancia eximente de haber obrado por miedo, insuperable de un mal igual o mayor (8.º del artículo 8.º del Código Penal).

5.º Procede y solicitó la absolución de Eliseo García González, con todos los pronunciamientos favorables.

Registro civil

MATRIMONIOS

Manuel Herrero Villar, de Esquivillas, con María Calvo González de ídem.

Urbano Barón Hurtado, de Paredes de Nava, con Emiliana Cardoña Pérez, de ídem.

Victorino Mulas Gallardo, de Montealegre, con Carmen Margüello Albillo, de Palencia.

NOVIOS

PARTICIPACIONES DE ENLACE MAS DE CUARENTA Y CINCO MODELOS — DIFERENTES —

PIDA MUESTRARIO A LA IMPRENTA EL DIARIO PALENTINO

SUCESOS LOCALES

Entre vecinos.

Ante la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el vecino de esta ciudad Emiliano Aguado, acompañando a su esposa Josefa Pedreiro Salorio, de 30 años, natural de Betanzos, que presentaba diversas heridas contusas en la cabeza.

El matrimonio denunció en dicho centro policia, que en la calle donde habita, Obispo Lozano, número 6, fué Josefa de palabra y obra maltratada por sus convecinas Alejandra García e hija María Paz, domiciliadas en la misma calle números 15 y 17.

Josefa Pedreiro fué asistida en la Sala de Socorro, de varias contusiones y hematomas en diversas regiones de la cabeza, que fueron calificadas de pronóstico leve, salvo complicaciones.

La denuncia ha pasado al Juzgado correspondiente.

Pequeño accidente.

Esta mañana sobre las nueve, circulaba por la carretera de Magaz, en la que habita, el muchacho de 15 años José Maté Picado, montando una bicicleta de su propiedad.

En sentido contrario, transitaba por el mismo lugar una camioneta de la matrícula de nuestra capital, propiedad de don Mariano Calzada y al cruzarse con el ciclista, arrolló a éste, que resultó ileso, pero causándole importantes averías en la rueda delantera de la máquina, desperfectos que de momento no ha podido valorar el perjudicado.

Del accidente se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia y desde este centro el asunto ha pasado al juzgado correspondiente.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Sabas Fernández, de 4 años, que presentaba una herida contusa con hematoma, en la región occipital.

Dionisio González, de 2 años, que sufría una distensión ligamentosa en la muñeca izquierda.

Daniel Sansierra de 11 años, una herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

Luis Martín Gromáz

Médico de la Armada Especialista en garganta, nariz y oídos de 10 a 1 y de 4 a 6 CONSULTA: PATIO CASTAÑO, C

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 9 de junio de 1932 en los Jardillos a las ocho de la tarde.

Primera Parte. "Gratitud", Paso doble, A. Carrvajal.

"La Orgía Dorada", Paso doble, Guerrero y Beulloch.

"Capricho Andalúz", Paso doble, C. M. Bucker.

Segunda Parte.

"El Espejo de las Doncellas", Fantasía, Penella.

"Ramperster", Fantasía, Guerrero y Beulloch.

"Los Cazadores", Marcha, F. Pelayo.

Asociación de Inquilinos

Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria hoy jueves a las ocho de la noche en el local de la "Sociedad Económica de Amigos del País", para el nombramiento de cargos vacantes: Presidente, secretario y un vocal. Y proponer la creación de una plaza de empleado retribuido. Se ruega la asistencia a todos los asociados.

La Directiva.

EL DIARIO PALENTINO

EL DIARIO en los pueblos Calabazanos

Buena "pesca."

Durante la pasada noche del 7 al 8 del actual, han sido robados los corrales de tres vecinos del inmediato pueblo de Soto de Cerrato, perteneciente a esta demarcación.

Saltando las tapias, los ladrones penetraron en los corrales pertenecientes a las casas de los vecinos de dicho pueblo Honorato Núñez, Sandalio Maestro y Anastasio Címel, llevándose del primero 13 hermosas gallinas; del segundo, 9 gallinas, un gallo y tres pollos, y del tercero 4 gallinas.

También saltaron las tapias del corral propiedad de Sandalio Diego, llevándose de él varias prendas de ropa interior, que se hallaban tendidas para secar.

Denunciados estos robos ante la Guardia civil de este puesto, se realizan, por la benemérita, las gestiones oportunas para descubrir a los autores de los delitos, gestiones que hasta ahora no han dado el resultado apetecido.

Cisneros

Denuncia.

Por la Guardia civil de este puesto, han sido entregadas a la disposición del Juzgado municipal de la villa, las vecinas de la misma Emilia Zapatero y Gonzala Fernández, autoras de la sustracción de cierta cantidad de leña, en una finca que lleva en arriendo su convecino don Jesús Arce.

Defensa de la Propiedad Urbana de Palencia

Anoche fué extraordinaria la concurrencia de propietarios en las Oficinas de esta Sociedad (Becerro de Bengoa, 8), pidiendo localidades para la magna Asamblea que se celebrará en el Teatro Principal el próximo domingo 12 del corriente, a las once de la mañana.

Se nos dice que a este acto asistirán una representación de propietarios de fincas rústicas y otra de la patronal del ramo de construcción (albañilería, madera, hierros y similares).

Harán uso de la palabra los distinguidos oradores que anunciamos en otro lugar de este número.

Hoy se ha recibido gran demanda de localidades de los pueblos de esta provincia, entre ellos de Carrión, Saldaña, Osorno, Venta de Baños, Astudillo y otros.

De Valladolid asistirán al acto del domingo, gran número de propietarios urbanos y por la Defensa de la Propiedad de la vecina capital, se está gestionando la organización de una caravana de autobuses para trasladarse a esta capital.

De León, Burgos y Zamora tienen anunciado su viaje.

Los oradores señores De Castro, Alvarogonzález y Jiménez, de Madrid, llegarán en el rápido de la tarde del sábado y los señores Silió y Criado del Rey, de Valladolid, el domingo por la mañana.

Se ruega a todos los propietarios de fincas rústicas y urbanas sean o no socios, pidan sus localidades en Becerro de Bengoa, 8, de 10 a 11 de la mañana y de 8 a 9 de la noche o por correo.

Se espera gran concurrencia de señoras y señoritas a este grandioso acto para el que reina gran entusiasmo.

EL DIARIO PALENTINO

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

CLINICA Y LABORATORIO

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y METABOLISMO.

Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La fiesta del 2 de Septiembre

Relación de los pueblos de la provincia que hasta la fecha tienen acordado declarar fiesta local el 2 de septiembre de cada año.

Alar del Rey, Antigua de Astudillo.

Baños de Cerrato, Bascos de Ojeda.

Calahorra de Boedo, Calzadilla de la Cueva, Castriño Onielo, Cordovilla la Real, Fuentes de Vadepero, Hontoria de Cerrato, Hontoria de la Peña.

Iteiro de la Vega, Liguérrana, Lores, Manquillos.

Olmos de Pisuerga, Páramo de Boedo, Quintana del Puente, Quintanilla de Arriba, Quintanilla de los Baños.

Reinos de Cerrato, Revilla de Campos, Revilla de Collado, Ribas de Campos.

San Salvador de Cantabria, Santa Cecilia del Alcor, Santa Cecilia de la Cruz, Santa Cecilia de Sotobañado y Priorato, Santa Cecilia de Sotobañado y Priorato, Santa Cecilia de Sotobañado y Priorato.

La Serna, Tariego, Valdegama, Valdeolmillos, Valle de Cerrato, Vega de Olinda, Villabermudo, Villadiezma, Villafrauel, Villalajimena, Villalaco, Villadiana, Villamuriel de Cerrato, Villarmentero de Campos, Villamiel, Villaumbrales, Villavieja.

Sociedad Económica de Amigos del País

Con objeto de dar a conocer las Bases provisionales que se constituirá la Federación de Sociedades Económicas de Amigos del País presenta la magna Asamblea que se celebrará en el Teatro Principal el próximo domingo 12 de las doce de su mañana.

El secretario, Emilio C...

Si el citado día no se reúne número suficiente de socios para que la junta general se celebre, ésta tendrá lugar el día siguiente, convocándose a los socios a la junta general extraordinaria que deberá celebrarse el próximo sábado a las siete de la tarde en sus sesiones.

En Palencia un torastero vió el Comercio de "Martín" y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un batín.

En Sombrereria de señores y señoras llero el mayor surtido Confecciones esmeradas Mayor Pral. 78

El secretario, Emilio C...

En Palencia un torastero vió el Comercio de "Martín" y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un batín.

En Sombrereria de señores y señoras llero el mayor surtido Confecciones esmeradas Mayor Pral. 78

El secretario, Emilio C...

En Palencia un torastero vió el Comercio de "Martín" y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un batín.

En Sombrereria de señores y señoras llero el mayor surtido Confecciones esmeradas Mayor Pral. 78

El secretario, Emilio C...

En Palencia un torastero vió el Comercio de "Martín" y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un batín.

En Sombrereria de señores y señoras llero el mayor surtido Confecciones esmeradas Mayor Pral. 78

El secretario, Emilio C...

En Palencia un torastero vió el Comercio de "Martín" y como era postinero compró camisa y sombrero un abrigo y un batín.

En Sombrereria de señores y señoras llero el mayor surtido Confecciones esmeradas Mayor Pral. 78

El secretario, Emilio C...

EL DIARIO PALENTINO

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

LA MINORIA RADICAL

El pueblo expresará su voluntad mediante las elecciones, con sufragio directo, igual y secreto.

Respecto al artículo séptimo, se acordó pedir la supresión de la frase "será como mínimo". Y este artículo, quitadas estas palabras, dirá así:

"Los derechos individuales de los ciudadanos serán fijados por la Constitución de la República española".

Al artículo octavo del dictamen, la minoría acordó aceptar una enmienda presentada por el señor Irujo, de la minoría al Servicio de la República, suprimiendo la frase "ciudadanía catalana", que se sustituirá por la siguiente: "A los efectos del régimen autónomo será la catalana".

Este artículo dice:

"Tendrán ciudadanía los catalanes por naturaleza, y los demás españoles que la adquieran por ganar vecindad administrativa."

EL DEBATE SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

En la interpelación que sobre la situación social de la provincia de Sevilla expondrá hoy el diputado radical señor Bravo Ferrer, intervendrán, además del señor Balbontín y del ministro de la Gobernación, a quien la interpelación va dirigida, el ex gobernador de Sevilla y diputado radical socialista, don Vicente Sol.

Los sucesos de Tuy

Una bomba incendiaria y dos casas magníficas.—Los sucesos de incendio de Valencia (Valencia) y Vigo no pueden impedir la destrucción de las fincas.

Esta madrugada se recibió aviso para que el servicio de bomberos se trasladara inmediatamente a Tuy, y poco más tarde llegó la noticia de que a la una de la madrugada se oyeron en Tuy varias detonaciones que alarmaron a la población. Las fuerzas de la Guardia civil, que estaban acuarteladas ante el anuncio de la alarma general, salieron rápidamente al cuartel, y al pasar por la calle de Augusto Besada, se encontraron con un grupo de huelguistas que comenzaron a disparar contra las guardias. Simultáneamente se produjo una formidable explosión. Las averiguaciones se supo que se trataba de una bomba incendiaria que había sido colocada en un rincón de la propiedad de don Modesto. El edificio comenzó a arder y en seguida las llamas tomaron grandes proporciones, propagándose a una casa inmediata, propiedad de dicho señor. Colaborando de llamada comenzaron los pitos de alarma y las campanas de la Catedral. El vecindario se echó rápidamente a la carrera, averiguando lo sucedido. Como Tuy no se disponía de material suficiente para sofocar el incendio, se pidió auxilio a la ciudad portuguesa de Oporto. El servicio de incendios llegó a las dos de la ma-

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

A las tres de la mañana se derrumbaron las fachadas de las casas incendiadas y se tomaron grandes precauciones para impedir que el fuego se propagara a la manzana de casas donde están instalados los comercios principales de la población. Pocos momentos después llegaron los bomberos de Vigo, los cuales manifestaron que antes de llegar a Tuy se encontraron con que en la carretera se habían colocado muchos árboles y numerosas piedras, por lo que tuvieron que apearse para dejar expedito el camino.

LEA USTED EL DIARIO

Actualidad informativa

Situación de las huelgas de Cartagena y Galicia

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica un decreto de Gobernación admitiendo la dimisión del gobernador civil de Granada y otro nombrando para sustituirle a don Félix Fernández Vega.

Idem regulando el funcionamiento del Patronato del cáncer, cuyo director será nombrado por oposición o concurso.

Aplazando el concurso anunciado para la instalación de la red de radiodifusión del Estado.

Nombrando vicepresidente de la comisión de Agricultura al director general del ramo.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Azaña no acudió hoy a su despacho oficial.

inutilizada toda la documentación del Ayuntamiento.

Con tal motivo se amotinaron los vecinos, acusando como autores del hecho al Juez municipal y secretario y auxiliar del Ayuntamiento.

HUELGA GENERAL

Cartagena.—Continúa en el mismo estado la huelga declarada en esta ciudad.

Esta mañana celebraron una asamblea en la Plaza de Toros aprobándose entre otras conclusiones, las siguientes:

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2 (Antes San Francisco)

Primera. Solicitar una inspección rigurosa de todos los edificios de la población con objeto de obligar a sus propietarios a que realicen las reparaciones que convengan.

Segunda. Libertad inmediata de todos los detenidos.

El gobernador civil al enterarse de las pretensiones formuladas por los obreros, las rechazó en bloque por estimarlas inadmisibles.

OTRO TRIUNFO DE LAS DERECHAS

Salamanca.—En las elecciones para la designación de Juez municipal celebradas en Campo de Peñaranda, resultó elegido por gran mayoría de votos el candidato derechista.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

Plovat de Consalta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entre Anzo y (ANTES SAN JUAN)

EN GOBERNACION

El señor Casares Quiroga recibió a los periodistas diciéndoles que las huelgas planteadas en Galicia y Cartagena, transcurren sin incidentes.

En Vigo y Pontevedra ha fracasado el movimiento.

CONSEJO DE GUERRA

El Tribunal supremo ha celebrado hoy la vista de la causa instruida contra el capitán señor López Letona, por la publicación de un artículo que se estimó injurioso para el ministro de la Guerra.

El Fiscal en sus conclusiones solicita dos meses y un día de prisión.

El primer Consejo de guerra ordinario, celebrado para fallar esta causa, absolvió al señor López Letona.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17, segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

DESTRUYEN LA DOCUMENTACION

Ávila.—En el pueblo de Navalatosa, ha sido destruida e

Banco Herrero

OVIEDO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero

Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero

Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: Ferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadassella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vagadeo.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

DE BARCELONA

Se han declarado en huelga los obreros de la tenería de Mollet, por diferencias con los patronos de las fábricas.

Banco Herrero

OVIEDO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero

Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero

Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: Ferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadassella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vagadeo.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

DISTURBIOS EN BILBAO

En el monumento erigido en esta capital al Sagrado Corazón de Jesús, se produjeron esta mañana algunos incidentes.

Varios asistentes al acto religioso que se celebraba en dicho lugar, dieron gritos y vivas subversivos, que fueron contestados por otros de distinto matiz.

En la Plaza de Bélgica, la fuerza pública cargó sobre varios grupos que se negaban a disolverse.

Otros de filiación comunista, entonaron en la Plaza Elíptica la Internacional, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Entre los detenidos en el Bar Bruselas con motivo del atentado de que fué víctima el director y secretario de la Cárcel de esta capital, figuran los conocidos comunistas Adame y Ballejos.

VAPOR EN PELIGRO

Roma.—Cerca de Logos, tuvieron que acudir dos barcos ingleses en auxilio de otro español que estaba en peligro de naufragar.

Se desconocen más detalles.

RECORD DE VELOCIDAD

Londres.—El exprés de Calthensm Flyer, ha batido esta mañana el record de velocidad en las líneas férreas.

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.ª PALENCIA

HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL EN CARMONA

Sevilla.—En la plaza de España se ha celebrado el acto de entregar 10.000 pesetas al cabo y un número de la Guardia Civil que detuvieron a la entrada del pueblo de Carmona, el automóvil que conducía a los individuos que se proponían volar el puente sobre el Guadajoz.

Presidió el acto el general Cabanellas, acompañado de las autoridades.

Pronunciaron discursos los señores Sol y Cabanellas; este último enalteció al Cuerpo de la Guardia Civil, pidiéndole que mantenga la disciplina en el servicio al Poder constituido.

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIVUELO

Mayor Pral., 186.—Tel. núm. 94

PALENCIA

LA NUEVA ORDEN DE LA REPUBLICA

Se asegura que está ya redactado, y a punto de ser firmado, el decreto creando la nueva Orden de la República. Dicha Orden será de carácter civil y tendrá distintas condecoraciones: gran collar, banda, encomienda y placa.

El Gobierno de la República, como se recordará, había suprimido toda clase de condecoraciones, a excepción de la de la Orden de Isabel la Católica, que fué respetada por su carácter hispanoamericano, y de la que, hasta ahora, puede decirse que casi no ha hecho uso para concederla a españoles. Se dejaba sentir la necesidad de una Orden que fuera netamente de la República, y a eso tiende el decreto a que se alude.

EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA.—EXPULSION DE LOS SEÑORES DOMINGO Y ALBORNOZ

Madrid.—El señor Botella Asensi ha manifestado a los periodistas que no es cierto que haya quedado disuelto el partido republicano radical socialista de Madrid. Por el contrario, anoche celebró asamblea general con una gran concurrencia de afiliados y acordó por unanimidad continuar en igual posición doctrinal, en la propia disciplina que se dió al constituirse, y expulsar de su seno a los señores Domingo y Albornoz, con otros veintisiete afiliados, por su desviación manifiesta de la política del partido.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EN OBRAS PUBLICAS

El señor Prieto ha manifestado hoy a los periodistas que había dado orden para crear plazas de auxiliares de Obras Públicas con los sueldos siguientes:

Siete principales, con 6.000 pesetas.

Dieciocho mayores, con 5.000.

Treinta y dos primeros, con 4.000 pesetas.

Sesenta y seis, de 3.000.

Novecientos ochenta y tres, con 2.500.

TOMA DE POSESION

En el ministerio de Hacienda tomaron posesión esta mañana los miembros que integran el consejo ordenador de pagos.

Asistió al acto el ministro, señor Carner.

PRECAUCIONES

Barcelona.—El gobernador ha dispuesto la adopción de rigurosas medidas de vigilancia en el puerto por haber circulado el rumor de que hoy declararían la huelga los cargadores de carbón.

En San Sebastián se han declarado en huelga los obreros de una fábrica textil.

—El Director y auxiliar de la Cárcel continúan mejorando.

TEMAS POLITICOS

Esta tarde comenzará en el Parlamento la discusión del articulado del Estatuto Catalán.

El señor Salazar Alonso ha manifestado que mantendrá en el salón de sesiones su enmienda al artículo primero del dictamen sobre el Estatuto.

Ignora el diputado radical la hora en que intervendrá en el debate, suponiendo que será avanzada la tarde, por tener perdida la palabra antes que él varios diputados, entre ellos el señor Lluhi, que defenderá el voto particular de los catalanes.

No cree el señor Salazar Alonso que su enmienda suscite grandes recelos en la Cámara, esperando por el contrario sirva para encontrar la fórmula definitiva, toda vez que en realidad lo que se discute es más cuestión de forma que de fondo.

Terminó diciendo el diputado radical que consideraba que los catalanes no harían cuestión cerrada en su voto.

LA SESION

A las cuatro menos cinco abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul los señores Giral y Casares Quiroga.

Gran desanimación en tribunas y escaños.

El señor Ferrer interpela al ministro de la Gobernación sobre la política en Sevilla.

El presidente ruega al orador se exprese con brevedad.

El señor Ferrer empieza diciendo que Sevilla, como España entera, recibió con íntima satisfacción el cambio de régimen, pero luego se desbordaron las pasiones, enconándose las luchas sociales hasta el extremo de perturbar la economía de aquella región.

Cree que el Gobierno provisional no estuvo acertado cuando se planteó el problema social en Sevilla.

(Continúa la sesión).

EN LOS PASILLOS

No obstante haber terminado muy tarde la sesión de esta madrugada, la animación en los pasillos del Congreso era extraordinaria a primera hora de la tarde de hoy, girando todas las conversaciones en torno a los discursos pronunciados anoche.

Especialmente se comentaban las intervenciones de los señores Gil Robles, Galarza y Azaña, admitiendo muchos diputados la posibilidad de que pudiera tener el debate consecuencias políticas.

El señor Gil Robles decía en un grupo que si el señor Maura no planteaba parlamentariamente la cuestión, lo haría él personalmente, si bien ofrecería antes la preferencia al ex ministro de la Gobernación.

El señor Prieto relataba ante los periodistas lo ocurrido en una entrevista que celebró él con el señor March.

Asegura el ministro de Obras Públicas, que dicha conversación tuvo lugar en San Sebastián, con el conocimiento e intervención del comité revolucionario.

En media hora—dijo Prieto—me propongo rebatir cuantos argumentos empleó en la Cámara el señor Gil Robles, en su discurso.

Antes espero que la comisión de Hacienda que se nombre a tal objeto realice la investigación solicitada.

Después nos defenderemos el señor Carner y yo.

Hablando de la conversación a que alude el señor Gil Robles manifestó el señor Prieto que se deslizo en estos o parecidos términos: El señor March, en tono humorístico, dijo: —Reunión de rabadanes, carnero muerto, añadiendo: La policía está completamente despistada, pues mientras ustedes están aquí les busca por otro sitio. Yo le contesté: —Con su dinero puede hacerse la revolución. March, contestó: —No voy a destinar mi dinero a ese fin. Prieto, replicó: —Ya sabía yo que tenía usted mucho dinero para que lo destinase a hacer la revolución.

A las cuatro y media de la tarde el señor Gil Robles dijo a los periodistas que había comunicado al presidente de la Cámara su deseo de dar estado parlamentario a su denuncia, advirtiéndole que no estaba dispuesto a consentir que la investigación solicitada se realizase la comisión de Hacienda, sino una especial, con representantes nombrados al efecto.

El señor Besteiro ha contestado que hoy no sería posible ocuparse de este asunto, pero mañana podría hacerlo presentando una moción incidental.

SE RATIFICA EN SU CARGO A UN ALCALDE

Teruel.—El Ayuntamiento ha ratificado en su cargo al alcalde, señor Barraza, de filiación radical, a quien los socialistas presentaban un voto de censura.

También se ratificó la confianza a cuatro concejales y dos síndicos que se habían identificado con el Alcalde.

Pérdida de una película sanitaria

El 3 del actual, por la noche, después de celebrar en Frechilla, el señor Inspector Provincial de Sanidad, un acto de propaganda contra el Paludismo, se extravió la primera parte de una película sobre esta enfermedad, yendo la cinta enrollada en su correspondiente carrete. Como esta película, no tiene ningún valor para una persona particular y, en cambio, si le tiene muy grande para las autoridades sanitarias, se ruega a la persona que la haya encontrado, la entregue al Ayuntamiento de su pueblo, para que el señor Alcalde dé cuenta inmediatamente a la Inspección Provincial de Sanidad.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Defensa de la Propiedad Urbana Española

(Sección de Palencia)

PROPIETARIOS

Asistió a la Asamblea que se celebrará en el Teatro Principal el día 12 de junio, a las once de la mañana.

ORADORES

D. FRANCISCO DE CASO, Presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana Española (Sección de Madrid).

Señores ALBARGONZALEZ y JIMENEZ, de la misma entidad.

D. LUIS SILO, Presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana de Valladolid.

D. SEBASTIAN CRIADO DEL REY, Letrado asesor de dicha entidad de Valladolid.

D. GONZALO DIEGUEZ, Diplomático.

D. ANGEL SANTOS Y PASTOR, Abogado de la Defensa de la Propiedad, de Palencia.

D. ISIDORO DIEGUEZ, Ingeniero y Presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana, de Palencia.

Todos los señores Propietarios de rústica y urbana sean o no socios, pueden pasar a recoger las localidades en Becerro de Bengoa, 8, de 8 a 9 de la noche.

Banco Urquijo Vascongado

MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA

Operaciones bancarias de todas clases, principalmente

Descuentos - Negociaciones - Préstamos - Créditos - Cambio - Bolsa

Intereses que abona

Cuentas corrientes: 2 1/2 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO

Director: D. LUIS A. POLANCO

SUCURSAL EN VILLADA

Banco Herrero

OVIEDO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero

Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero

Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: Ferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadassella, Sama de Langreo, Ciano Santa Ana, Tineo y Vagadeo.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

UN PENSAMIENTO
 No basta tener voluntad y coraje para triunfar en la vida; es necesario además obrar con franqueza.

UN PENSAMIENTO
 La franqueza es una condición esencial del hombre de bien.



CITROËN

TIENE
AUTOMOVILES

Para todos los gustos :- Coches industriales y camiones
 Pidan detalles al agente exclusivo para esta provincia

GARAGE CENTRAL

Gerente:
 FELIX DEL PASO

Mayor Principal, 244.-PALENCIA

Compañía del Pacífico
 Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iniqui, Antofagasta y Valparaíso.
 Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 26 Junio
 Vapor 'Orcoma' 7 de Agosto
 M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre.

Vapor 'Orduña' 9 de Octubre
 M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nv.
 Vapor 'Orcoma' 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
 Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441
 Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS
 CONTRA EL ROBO Y TUMULTO POPULAR
 FUNDADA EN 1864

ALCALA, 43. MADRID

PRIMAS cobradas en España en 1929
 Ramo de incendios. 13.694.894'40 pts.
 Id. de vida. 8.660.017'90 id.
 Id. de accidentes. 3.560.483'08 id.
 Id. de transportes 3.651.541'56 id.

Total. 29.566.936'94 id.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:
 Libres. 28.545.165'71 pts.
 Técnicas y matemáticas. 38.046.761'62 »
 Pesetas. 66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
 Completamente desembolsado
 (60.000 acciones a 200 pesetas)
 Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
 Subdirector en Palencia
Don Hilgino Martínez de Azcoitia
 Oficinas: Mayor pral., 186
 Sinistros de incendios pagados desde 1865 a 1929
 Pesetas 522.313.393'90

AL IROMEDARIO
 CACHES TOSTADOS POR AIRE CALIENTE AROMA CONCENTRADO

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
 Importadores de azúcar, cacao, café y canelas
 S A N T A N D E R

Oíreza Ud. a su hijo un
"Halcón" N.º 2
 Precio: Ptas. 22

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete

Un "Halcón" desarrollará su espíritu de observación, y contribuirá además, de un modo eficaz, a su educación artística.

La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema "Kodak".

De venta:
ALBINO R. ALONSO
 Mayor Pral., 75
 PALENCIA

«PENINSULAR»
 Sociedad Anónima de Seguros
 INCENDIOS - ACCIDENTES - AUTOMOVILES A TODO RIESGO
 Subdirector en Palencia
FELIX GALLARDO PARIS
 Plaza Mayor, número 12
 PALENCIA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
 Capital autorizado. 100.000.000
 Id. desembolsado. 51.355.500
 Reservas. 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID
 FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:
 CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés
 Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100
 Imposiciones a un año " 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

VENTA DE FINCA DE PRODUCCION Y RECREO
 Por defunción de su dueño se vende una finca en el término municipal de Astudillo a dos kilómetros y medio de la población y un kilómetro del río Pisuegra, en una explanada con hermoso panorama, titulada "Vista-Alegre" de nueve hectáreas y media de superficie, tres dedicadas a cereales, una a huerta y cuatro a viñedo, cruzada con amplios paseos, árboles frutales, jardín y parque de recreo.

Existen plantados 3.000 árboles frutales y forestales y más de 100 variedades de rosales y arbustos de adorno de cuantas variedades se dan en Castilla.

Casa, era, conejeras, gallineros, palomar, colmenar y varias dependencias necesarias para la explotación, cuenta con dos norias y un pozo con aguas potables para consumo personal y riegos que se extraen por máquinas accionadas por motor de gasolina y malacate de caballería.

Para verla y tratar con D. Eladio Santander, en Astudillo.

Señorita:
 El impermeable transparente que pesa 150 gramos que puede usted llevarlo en el bolsillo, y que vale 40 pesetas

lo vende:
EL SIGLO XXI
 expuesto en sus escaparates

TALLERES RAFOLS
 Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigidas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)
 Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

Agotamientos
Norberto Marcos
 Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
 Casado del Alisal, "La Cubana"
 PALENCIA

Benito González Blázquez
 CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
 Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm., 7; teléfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Atenciones económicas

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

NORIAS Y GRUPOS
 Norias muy ligeras, para pequeños y grandes caudales. Grupos moto-bombas a gasolina, BERNARD-SALMSON, a aceite pesado HAZT. Grupos eléctricos diferentes tamaños y toda clase de maquinaria agrícola. Precios muy reducidos y grandes facilidades para el pago. Pedir presupuestos a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Mágica, Arellano y Cia., en Palencia (Avenida Casado del Alisal, número 15).

VENDO. Ocasión. Automóvil "Renault" 8 caballos, cerrado, calzado nuevo, toda prueba 2.000 pesetas. "Citroën" 10 caballos, cerrado toda prueba, 2.500 pesetas. "Ford" cerrado, toda prueba, 1.200 pesetas. Agencia "Chevrolet", Palencia.

SE VENDEN dos máquinas de coser, de bobina central, una de tres gabetas y la otra de seis, con sus correspondientes alas de extensión y cubiertas onduladas. Para ver y tratar en el taller de reparaciones, Colón, 7. Palencia.

GUADAÑADORAS con ruedas forjadas. Labor inmejorable. Siégan perfectamente hierba y alfalfa aunque el ganado vaya lento. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

SE DESEA comprar un carro pequeño, para una caballería menor. Informarán en esta Administración.

SE VENDEN tres casas, dos en la calle del Cura número 9 y 15 y calle Gumersindo Azcárate número 10, antes Hospicio. Para tratar, Cecilio Curieses, Calle Pablo Iglesias, número 156, piso 2.º, Palencia.

Representante: AGUADO
 Colón, número 29.—PALENCIA

TRASPASO café económico, Plaza de la Libertad, (antes Puerta del Sol), junto al cine, sitio céntrico. Para tratar, Cándida Pajares. Venta de Baños.

BATERIAS, reparaciones eléctricas y cubiertas. Más barato que nadie! Casa A. Sandino. Palencia. Mayor, 7.

Recordatorios funeral 208
 diferentes modelos solo los puede encontrar en el Muestrario que tiene a su disposición en la imprenta

SE VENDE carro de varas con arros; máquina aventadora y varios útiles de recolección. Pablo Cebrián, Huertas Bajas.

OCASION
 Se vende una máquina de escribir Underwood, una incubadora Bulgrele, para sesenta huevos y una criadora. Todo en buen estado y económica. General Amor, número 1, 1.º

SE VENDE automóvil Citroën 10 HP., tipo B, 12, a toda prueba. Informes: Alfredo Calleja, Mayor pral., 125, Palencia.

EL DIARIO PALENTINO
 (Teléfono 208. 83)

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

PAPEL DEL ESTADO
 Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

PASTOS
 Se arriendan los del campo de Villalobón, en 2.600 pesetas. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de Labradores de Villalobón.

SE VENDE una máquina segadora Lacormi, seminueva, tres campañas y una beldadora muy ligera y un carro en buen uso. Para tratar, en Villalobón con Eduardo Illera.

SE VENDE carro de varas con arros; máquina aventadora y varios útiles de recolección. Pablo Cebrián, Huertas Bajas.

Primera Comunión RECORDATORIOS

SE VENDE una vaca de leche a elegir entre cinco. Entre estas hay una cumplida. Razón Tomás Conde, en Frechilla.

CASAS EN VENTA. Las señaladas con los números 83 y 85 de la calle Pablo Iglesias (antes Mayor Antigua), próximo a San Miguel. Referencias, almacenes de Sendino.

LO ENCONTRARA EN LA IMPRENTA El Diario Palentino

SE VENDE tartana seminueva barata, seis asientos. Para tratar, parador la "Olmedina", carretera Valladolid, Isidro Villa.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

CASA SANTA-CRUZ
 "La Higiénica" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas. Tintes desde 15 pesetas Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ